



# SUPERINTENDENCIA

DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

## Comité Permanente del Departamento de Cooperación Internacional designado por Memorando N° 00362-2023-SAAG para Contrataciones Directas en el Marco del Acuerdo SECO para la Segunda Fase del Programa de Fortalecimiento Institucional Master Plan SBS

<b>Proyecto</b>	Contratación del Servicio de "Estudio sobre la Actividad Económica Desarrollada por los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el Perú, con un Enfoque Basado en Riesgos de LA/FT"
<b>Usuario</b>	Unidad de Inteligencia Financiera del Perú / Departamento de Supervisión
<b>Fecha</b>	08/03/2024
<b>N° de Acta</b>	05-2024-CP
<b>Objeto</b>	Evaluación de Contratación solicitada mediante Memorando N° 00068-2024-UIF-SBS

### Asistentes

N°	Nombre	Cargo	Área/Dpto.
1	Martha Escudero Torres	Jefe del Departamento de Cooperación Internacional Miembro Titular del Comité Permanente DCI	GAIC-DCI
2	Raúl Begazo Pastor	Analista Principal de Cooperación Internacional Miembro Titular del Comité Permanente DCI	GAIC-DCI
3	Carmela Chiabra Picasso	Analista Principal de Relaciones Institucionales Coordinadora del Proyecto	GAIC-DCI

### Agenda

N°	Temas
1	Evaluación de propuestas para contratación del servicio "Estudio sobre la Actividad Económica Desarrollada por los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el Perú, con un Enfoque Basado en Riesgos de LA/FT".

### Desarrollo de la Agenda

N°	Actividades
1	La Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, mediante Memorando N° 00068-2024-UIF-SBS, remitió los Términos de Referencia (TdR), a fin dar inicio al proceso de evaluación de propuestas y contratación del proveedor a cargo del desarrollo del "Estudio sobre la Actividad Económica Desarrollada por los Proveedores de Servicios de Activos Virtuales (PSAV) en el Perú, con un Enfoque Basado en Riesgos de LA/FT". Cabe señalar, que los TdR fueron revisados conjuntamente con el Departamento de Logística de la SBS a fin de contar con una opinión adicional de mejora. De acuerdo con los



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

N°	Actividades
	<p>procedimientos establecidos, la contratación se realizará mediante el envío de una orden de servicio que contiene un anexo de cláusulas contractuales.</p>
2	<p>De acuerdo con la indagación de mercado previamente realizada, se identificó como posibles proveedores a Ciphertrace y al experto Juan Manuel Garrido, con experiencia en sistemas de prevención de lavado de activos para PSAV, criptomonedas y/o análisis forense de blockchain, a quienes se procedió a convocar para que presenten una propuesta técnica y económica del servicio solicitado.</p> <p>En atención a la solicitud remitida, la empresa Ciphertrace manifestó no poder participar debido a cambios internos en la política y procesos de reestructuración interna de la compañía. Por su parte, el señor Garrido confirmó la recepción de los términos de referencia y el formato de orden de servicio, a partir de lo cual remitió una propuesta técnica y económica, así como presentó las acreditaciones de los requisitos establecidos para el postor.</p> <p>En ese sentido, considerando el cumplimiento de los requisitos establecidos en los TdR y teniendo en cuenta el presupuesto asignado para el proyecto, en coordinación con el área usuaria, Departamento de Supervisión de la Unidad de Inteligencia Financiera del Perú, se procedió a evaluar la propuesta presentada por el postor Juan Manuel Garrido de nacionalidad argentina.</p>
3	<p>De la evaluación efectuada en coordinación con el área usuaria se constató lo siguiente:</p> <p>El postor es abogado de profesión y labora actualmente para la empresa Xreg Consulting como jefe de Inteligencia Financiera para Latinoamérica. Cuenta con más de quince años en compliance, antilavado de activos, inteligencia financiera y regulación de activos virtuales. Posee amplia trayectoria en el sector público y privado, incluyendo la Unidad de Información Financiera y el Banco Central de Argentina.</p> <p>3.1. Requisitos del Postor como Persona Natural</p> <p><b>Profesional de las carreras de ingeniería, contabilidad, administración, finanzas, economía o derecho.</b></p> <p>El postor es abogado de profesión por la Universidad Argentina de la Empresa.</p> <p><b>Experiencia no menor a 4 años en sistemas de prevención de LA.</b></p> <p>El postor se ha desempeñado en los siguientes cargos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Jefe de Inteligencia Financiera, LATAM - XREG CONSULTING (03/2021 – Presente)</li><li>• Asesor del directorio / Líder de la comisión de Innovación Financiera - BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA (03/2020 - 03/2021)</li><li>• Jefe del departamento de Relaciones Internacionales - UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) DE ARGENTINA (03/2017 - 03/2020)</li><li>• Asesor Legal y Técnico - UNIDAD DE INFORMACIÓN FINANCIERA (UIF) DE ARGENTINA (04/2014 - 03/2017)</li><li>• Oficial Senior - MONEY GRAM (12/2012 - 03/2014)</li><li>• Oficial Senior - BANCO SANTANDER (02/2008 - 11/2012)</li></ul>



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

N°	Actividades
	<p><b>Experiencia no menor a 2 años en sistemas de prevención de LA para PSAV, criptomonedas y/o análisis forense de la blockchain.</b></p> <p>La experiencia del postor relativa a este requisito se puede evidenciar en el ejercicio de su cargo actual como jefe de Inteligencia Financiera, LATAM - XREG CONSULTING (03/2021 – Presente)</p> <p>Sus funciones consisten en:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Brindar asesoramiento estratégico a empresas líderes globales de criptomoneda.</li><li>- Ayudar a las empresas en el diseño, implementación y documentación de políticas, normas y otros materiales de procedimiento.</li><li>- Colaborar con las autoridades nacionales de varios países para la formulación de marcos regulatorios, políticas públicas, evaluaciones de riesgos nacionales y desarrollo de capacidades.</li></ul> <p><b>Certificación en prevención de LA.</b></p> <p>El postor cuenta con certificación como especialista en prevención de lavado de dinero por ACAMS-<a href="https://www.acams.org/es/certificaciones/certificaci%C3%B3n-cams#informaci%C3%B3n-general-2146fcd9">https://www.acams.org/es/certificaciones/certificaci%C3%B3n-cams#informaci%C3%B3n-general-2146fcd9</a></p> <p>Por lo antes expuesto, el postor Juan Manuel Garrido, acreditó tener el perfil profesional y la experiencia en los temas materia del estudio requerido.</p> <p>3.2. Contenido Temático, Metodología, Presentación de Entregables</p> <p>En coordinación con el área usuaria se revisó el contenido temático, metodología propuestos para el desarrollo del servicio, y calendario de presentación de entregables, encontrando que el consultor incluye en su propuesta todos los puntos considerados en los TdR, además de especificar el uso de las herramientas Chainanalysis y VASPindex. Asimismo, el postor propone como parte de la gestión del proyecto y control de calidad, la realización de reuniones periódicas para monitorear el trabajo en progreso, identificar desvíos y obstáculos, volver a priorizar el trabajo según sea necesario, acordar cambios en los planes de trabajo y garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente.</p> <p>3.3. Propuesta Económica</p> <p>La propuesta económica presentada por el postor asciende a US\$ 25,000 (veinticinco mil y 00/100 dólares americanos), incluyendo impuestos, monto que se encuentra dentro del presupuesto disponible para el proyecto.</p>
4	<p>Conclusiones de la evaluación efectuada al postor Juan Manuel Garrido:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cuenta con el perfil académico y calificaciones profesionales especializadas en el tema materia del estudio.</li><li>• Posee amplia y acreditada experiencia laboral en sistemas de prevención de LA para PSAV, criptomonedas y/o análisis forense de la blockchain.</li><li>• La propuesta cumple con los requerimientos de contenido temático considerados en los términos de referencia y metodología de trabajo requerida para el desarrollo del estudio.</li></ul>



**SUPERINTENDENCIA**  
DE BANCA, SEGUROS Y AFP

República del Perú

N°	Actividades
	<ul style="list-style-type: none"><li>El presupuesto total propuesto de US\$ 25,000.00 dólares americanos (incluyendo impuestos), se encuentra dentro del presupuesto asignado para el proyecto.</li><li>Se cuenta con la conformidad del área usuaria para la contratación del postor para llevar a cabo el servicio requerido.</li></ul>

**Acuerdos**

N°	Tema
1	Adjudicar el servicio de "Estudio sobre la actividad económica desarrollada por los proveedores de servicios de activos virtuales en el Perú, con un enfoque basado en riesgos de LA/FT" al postor Juan Manuel Garrido de nacionalidad argentina.
2	Alcanzar a SECO, por medio del DCI, copia de la presente Acta, a fin de solicitar la No Objeción para la contratación del postor Juan Manuel Garrido.
3	Una vez recibida la No Objeción de SECO se solicitará a la SAAG emita la orden de servicio correspondiente para ser comunicada al consultor seleccionado en la fecha de inicio del servicio.

**Firmas**

Miembros Comité Permanente	Firma
Martha Escudero Torres	
Raúl Begazo Pastor	

Documentos Adjuntos:

- Memorando N° 00068-2024-UIF-SBS
- Propuesta Técnico - Económica de Juan Manuel Garrido para el desarrollo del estudio.